

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/4436 *Cédula de Citación a Tepol Seguridad, S.L.U. Jaén. Procedimiento Ordinario 615/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 615/2019.
Negociado: MR.
N.I.G.: 2305044420190002452.
De: José Vílchez de la Torre.
Abogado: María Inmaculada Aznarez Adelantado.
Contra: Empresa Tepol Seguridad S.L.U. Jaén y Fogasa
Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 615/2019 seguidos a instancias de José Vílchez de la Torre contra empresa Tepol Seguridad S.L.U. Jaén y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a empresa Tepol Seguridad S.L.U. Jaén como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de noviembre de 2019 a las 11:40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Tepol Seguridad S.L.U. Jaén para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 26 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS
CARRASCOSA.